

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de agosto de 1992

VISTO las Resoluciones nros. 109, 110, 111, 112 y 113/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

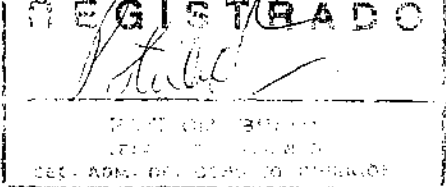
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

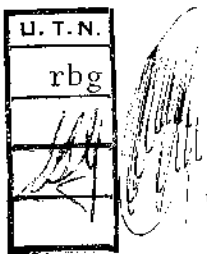
//..

figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

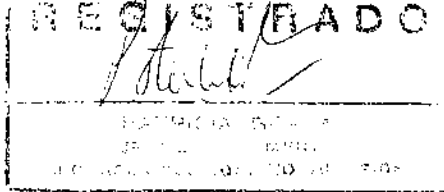
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 519/92



  
Ing. HECTOR CARLOS BROTT  
VICE-RECTOR

  
Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO I

RESOLUCION N° 519/92

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY  
JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

ANTIVERO, Jorge Horacio D.N.I. N° 14.128.321 Legajo UTN N° 22906-6	Electrónica Industrial - Automatización y Control Industrial	1 DS
MOREND, Gerardo Omar L.E. N° 6.610.356 Legajo UTN N° 24874-1	Electrotecnia II	1 DS
FABRE, Luis Alberto D.N.I. N° 13.599.146 Legajo UTN N° 21935-7	Medidas Eléctricas	1 DS
MARTINEZ, Adriana María Isabel-Hormigón Armado I D.N.I. N° 13.599.319 Legajo UTN N° 22903-3	Hormigón Armado II	1,5 DS
DE LUCA, Lucía María D.N.I. N° 17.053.805 Legajo UTN N° 22806-1	Algebra II	1 DS

